

TECNICOS ADMINISTRACION ESPECIAL (MANCOMUNIDAD SUR-MADRID)

El presidente de la Mancomunidad del Sur, acuerda mediante resolución 343/2016, de 11 de noviembre, aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas de la plaza vacante de funcionario de carrera **técnico de Administración Especial A2**

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/03/22/BOCM-20170322-81.PDF

[Acceso a las Bases](#)

Titulación: Título de Ingeniero Técnico: Industrial, Forestal, Agrícola, Obras Públicas; o de Licenciado en: Biología, Ciencias Ambientales o Química; o del título de Ingeniero Superior en: Industrial, de Montes, Agrónomo o Caminos, Canales y Puertos, o del título de Grado equivalente a las anteriores Licenciaturas o Ingenierías Técnicas y Superiores mencionadas.

Resolución 342/2016, de 11 de noviembre, aprobar las bases reguladoras de la pruebas selectivas de la plaza vacante de funcionario de carrera **técnico de Administración Especial A1**.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/03/22/BOCM-20170322-82.PDF

[Acceso a las Bases](#)

Titulación: Título de Licenciado en: Biología, Ciencias Ambientales o Química; o del título de Ingeniero Superior en: Química, Industrial, de Montes, Agrónomo o Caminos, Canales y Puertos, o del título de Grado equivalente a las anteriores Licenciaturas o Ingenierías Superiores mencionadas.

REQUISITOS COMUNES APARA AMBAS PLAZAS:

Formación específica en materias de mancomunidades, gestión de residuos urbanos y urbanismo y ordenación del territorio.

Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo ofertado.

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones o instituciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. IDIOMAS: inglés.

Conocimiento del procedimiento administrativo de la Administración y del funcionamiento y la organización de la Corporación Local.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 22-03-2017

PRESENTACION DE INSTANCIAS: Registro General, calle Violeta, 17 1 Oficina 1 28933 Mostoles (Madrid)

Las instancias podrán presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El modelo de instancia podrá ser descargado en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur:

<http://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/dossier.2>

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.